



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2023/2024

Nº de proyecto 160

Grandes Libros en la facultad de Derecho

Responsable del Proyecto: Alicia Duñaiturria Laguarda

Facultad de Derecho

Departamento

Derecho Romano e Historia del Derecho

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

En algunas de las universidades anglosajonas más destacadas, como Chicago, Columbia o St. John`s College, se ha implantado un programa interfacultativo denominado Core Curriculum, que se centra, básicamente, en el estudio de materias basadas en la educación liberal o humanística. Dicho programa se imparte, aunque la carrera elegida por el alumno sea científica o técnica, pues el objetivo es mostrar que el aprendizaje (especialmente el humanístico) no es solo para lograr un fin, una especialización, (un trabajo, una posición social) sino que es un fin en sí mismo; como ya apuntaba Ortega en "Misión de la Universidad" planteando la necesidad de crear una "facultad de la Cultura". Otras universidades, posteriormente, han adoptado este programa (La Andrés Ibáñez de Chile, o la de Navarra, en España). Hasta tal punto ha cuajado este programa que se ha creado la ACTC (Association for Core Texts and Courses).

En este proyecto no pretendemos introducir una facultad de la Cultura (aunque sería deseable recuperar la utilidad de lo inútil, como se titula la obra del recientemente fallecido autor italiano Nuccio Ordine), sino de comenzar con un proyecto de innovación en el que, a través de la lectura sosegada de "Grandes libros" con contenido jurídico - lectura sometida a análisis y debate posterior-, se desarrollen capacidades intelectuales que, tradicionalmente, han quedado relegadas a un segundo plano en la enseñanza universitaria: lectura reflexiva, argumentación razonada, y exposición coherente y persuasiva. Alumnos de cualquier facultad han de ser capaces de reflexionar sobre grandes cuestiones, interpretar la realidad, desarrollar su capacidad de juicio, argumentar razonadamente, exponer sus ideas con calma y capacidad, en definitiva, ser capaces de llevar a cabo un diálogo intelectual. Pero dado que la mayoría de los partícipes del proyecto somos profesores de la facultad de Derecho, el público al que iría dirigido este proyecto de innovación docente serían alumnos de Derecho en Grado y Doble Grado, así como alumnos de la Universidad de Mayores de la UCM, para fomentar, igualmente, el diálogo intergeneracional. El proyecto, pues, se va a centrar en Grandes Libros de nuestra cultura, especialmente jurídica. Finalmente, sería fundamental que los alumnos de Grado y Doble Grado obtuvieran reconocimiento de créditos por participar en este proyecto. Se ha sugerido entre el alumnado de este curso 2022-2023 del Grado en Derecho la posibilidad de participación y un grupo ya ha expresado su deseo de participar.

A largo plazo, consideramos que sería interesante poder abrir en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense un nuevo escenario de tipo "seminario", que permitiera a alumnos de diferentes cursos, intereses y sensibilidades, compartir un escenario de puesta en común de libros, dudas, inquietudes, iniciando una andadura por la vía de las Humanidades y de la cultura jurídica, tan necesarias para formar al alumno como persona, independientemente de su inclinación académica y profesional, pues todos los partícipes de este proyecto partimos de la común idea de que al alumno se le ha de formar más allá de la mera especialización. Nos quejamos del desapego a la cultura, pero la Universidad ha de ser el terreno idóneo para su abono.

Este proyecto de innovación docente busca los siguientes objetivos a corto plazo:

1-Fomentar el aprendizaje individual mediante la lectura reflexiva de textos clásicos con contenido jurídico, (narrativa o ensayo), incluyendo en dicha acepción no solo cultura grecolatina, sino moderna y contemporánea, en los que se planteen grandes dilemas de la existencia humana y su trascendencia dentro del Derecho.

2-Desarrollar la capacidad crítica, que implique obtener una interpretación completa de la realidad, con todos sus matices, no sesgada, sino abierta a diferentes realidades y puntos de vista.

3-Adquirir “cultura”, es decir, cultivarse, lo que no solo se limita a ser capaces de participar en debates de altura intelectual, sino de “aprehender” una serie de ideas, conocimientos, puntos de vista... que permitan obtener información profunda para poder tener opinión.

4-Desarrollar en el alumno el amor por el conocimiento, que no se base en un mero saber práctico, memorístico, especializado, sino que, aprendiendo a leer, aprendan o mejoren en el pensar.

El objetivo final, a largo plazo, como se ha sugerido en el apartado de descripción, sería lograr hacer del proyecto “Grandes libros”, un seminario permanente en la facultad de Derecho, que forme parte del currículum de la Universidad, siendo así la primera universidad pública de España en tener un programa como éste.

Igualmente, dado que las sesiones se iniciarán con una exposición a cargo de cada ponente, se pretende plasmar dichas comunicaciones en un libro conjunto.

Los problemas que se resuelven, por otra parte, serían:

1-superar la carencia que existe en el alumnado de trabajar con fuentes primarias. El uso y el abuso de internet suponen que, a golpe de clic, se accedan a millones de datos, pero no se profundice en el contexto ni en el fondo del problema.

2-superar la carencia que existe en el alumnado de hablar en público, por desidia, falta de conocimiento o miedo escénico. Se busca que el alumno sea el primero que se implique en su mejora, oyéndose y oyendo a los demás.

3-superar el egocentrismo o la individualidad que supone tener un solo punto de vista, para ponerse en “la piel” de otros (Sócrates, Primo Levi...) que se enfrentaron a situaciones extremas y pusieron negro sobre blanco sus sentimientos, ideas y experiencias.

4-Reducir o eliminar prejuicios (de tipo político, social, religiosos, etcétera) al poder compartir escenarios y puntos de encuentro con otros participantes, entre alumnos y ponentes, diferentes en edad, ideologías, experiencias o situaciones personales.

5-Superar, igualmente, la carencia de capacidad de síntesis o concreción, al “exigir” plasmar en un texto de no más de una cara de un folio la idea o ideas principales que han extraído de la lectura del libro, las inquietudes que les ha suscitado y los puntos de vista que las lecturas han corroborado o han cambiado por completo.

6-Desarrollar la Retórica y la Dialéctica tan importantes para los alumnos de Derecho que únicamente con la lectura puede alcanzarse.

2. Objetivos alcanzados.

El proyecto de innovación docente “Grandes libros en la facultad de Derecho”, realizado a lo largo del año 2023-2024 en la facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid ha cumplido con todos los objetivos propuestos, quedando, todos los partícipes, muy satisfechos de haber formado parte del mismo.

Los profesores y alumnos que hemos participado hemos realizado un total de catorce sesiones (14) o clubes de lectura, desde el mes de septiembre de 2023 al mes de mayo de 2024.

Comenzamos el proyecto con un número de alumnos, entre Grado y UCM Mayores, de 30, para terminar por encima de ese número. El boca a boca del alumnado ha ido surtiendo efecto, partiendo de que contábamos con un hándicap, que era la falta de financiación para realizar una publicidad masiva o invitar a otros ponentes. En cualquiera de los casos, tenemos constancia del interés despertado, dado que para la siguiente convocatoria (se nos ha informado de la concesión del nuevo proyecto para el año 2024-2025) hemos recibido correos de varios alumnos mostrando su interés en tomar parte.

La gran variedad de libros propuestos, en cuanto a temática, cronología, autoría, pero con la nota común de una lectura en “clave jurídica”, ha permitido a los estudiantes de Grado acercarse a una visión del fenómeno jurídico menos árida y estricta que la que ven en las aulas, y, por otra parte, proporcionar al alumno de Mayores una perspectiva diferente del mundo del Derecho, dado que muchos de ellos proceden de otras disciplinas muy diversas.

Los encuentros que hemos mantenido han sido sumamente enriquecedores: para empezar, por la convivencia intergeneracional. La interacción de estudiantes de todo tipo ha supuesto un aprendizaje continuo. Se han generado muchos debates, sanos y constructivos entre alumnos jóvenes, mayores y profesores: la línea temática, visto el proyecto ya en su fase final, ha sido la INTOLERANCIA (religiosa, étnica, sexual, racial, social...); la combinación de tantos puntos de vista pero que al final confluían en lo mismo, nos han enseñado que es posible lograr en un aula lo que define la UNESCO como tolerancia: *la armonía en la diferencia*: hemos podido lograr en un aula académica un espacio de reflexión, tolerante, debatiendo sobre la intolerancia en cualquiera de sus manifestaciones.

De igual forma, se ha propiciado la lectura de obras que no se encuentran entre las lecturas de la sociedad actual, abriendo la mente a otros tiempos, lugares y concepciones jurídicas: la Grecia clásica, la España de la Edad Moderna, la convivencia opresiva en un estado de la América más racista o la vida deshumanizada de un campo de exterminio. Ponerse en la piel de hombres y mujeres de nuestro pasado ha reactivado la concordia y el espíritu crítico.

Además, se han superado barreras personales: muchos alumnos (jóvenes y mayores, sin distinción), venían con prejuicios externos e internos; entre los segundos, el temor o la vergüenza a la hora de hablar en público. En este sentido, hemos logrado que, todos los que han querido, han podido intervenir sin cortapisas; el ponente al principio iba moderando las sesiones, pero finalmente éstas se moderaban solas y las intervenciones fluían espontáneas.

Uno de los objetivos que buscábamos era el de dejar, por unas horas, el abuso de internet. La lectura sosegada de los libros propuestos ha permitido reflexiones serenas,

profundas, y no superficiales como las que se obtienen con los buscadores. Se trataba de hablar, de pensar, de reflexionar, de razonar, no de responder para acertar.

Al principio algunos alumnos que no asistieron a las sesiones presenciales, optaron por entregar un breve resumen de las lecturas propuestas. Pero esta iniciativa es la única que no ha prosperado, pues ellos mismos se dieron cuenta de que lo que hacían era un ejercicio académico y no una puesta en común; interesaba mejorar la retórica y no cumplir con una obligación. Por ello, cuando fueron conscientes de que esa no era la finalidad, ellos mismos dejaron de enviar tales escritos.

Se ha procurado fomentar el uso de la Oratoria y la Retórica: los argumentos se han expresado de viva voz o mediante la lectura de escritos trabajados previamente; todo ello reducido a un tiempo limitado para no coartar ni solapar el derecho de los demás a intervenir.

De la misma forma, se han realizado actividades fuera del aula; por ejemplo, con ocasión del aniversario de la publicación de “El hereje”, la novela de Miguel Delibes ambientada en los procesos inquisitoriales vallisoletanos del siglo XVI, se organizó una visita guiada a la ciudad de Valladolid para rememorar, libro en mano, los principales escenarios y acontecimientos. De igual forma, se ha acudido a presentaciones de libros, conferencias y encuentros relacionadas con el tema de nuestro proyecto INNOVA.

Ese proyecto ha sido una oportunidad para afrontar la experiencia universitaria “de otra manera”: el aprendizaje no debe reducirse solo a lo académico (clases magistrales, ejercicios prácticos, seminarios) sino ha de extenderse a lo humano: a la convivencia armónica e intelectual compartiendo intereses y experiencias. En esta línea, algunos ponentes, que han formado parte de instituciones u organismos internacionales (Naciones Unidas, por ejemplo), o han vivido en países en conflicto, han aprovechado el taller de lectura, para compartir sus experiencias vitales.

Por lo tanto, podemos concluir con lo siguiente:

- se ha creado un grupo de trabajo intergeneracional muy colaborativo
- se ha fomentado la lectura atenta y profunda de libros con contenido jurídico
- se ha ofrecido al estudiante (de Grado y de la Universidad de Mayores) una formación extracurricular que ha completado, sin duda, su formación académica y vital.
- se ha fomentado una universidad más igualitaria e inclusiva, abierta intelectualmente
- se ha logrado que el proyecto de innovación docente número 160 continúe el año que viene, manteniendo los mismos ejes logrados, pero ampliándolos a intervenciones mixtas (profesor-alumno), y trabajando con obras de la literatura universal con contenido jurídico, que tengan visión fílmica.
- Estamos en contacto con editoriales que publican trabajos relacionados con el Derecho y la Literatura, para sacar a la luz un libro monográfico que reúna las ponencias de los profesores partícipes en el proyecto.

EN CONCLUSIÓN, hemos convivido, dentro de un aula, dentro de la facultad, no alumnos ni profesores, no jóvenes ni mayores, sino seres humanos con tres propósitos: compartir, aprender, disfrutar.

3. Metodología empleada en el proyecto.

Tal y como quedó reflejada en nuestra propuesta, el proyecto de innovación docente “Grandes Libros en la facultad de Derecho” partía de un aprendizaje colaborativo entre profesores y alumnos (de Grado y senior), que es lo que se ha conseguido finalmente.

Cuando la concesión del proyecto se confirmó, se envió la lista de libros a los alumnos para que se iniciaran en las lecturas. El mes de septiembre de 2023 se mantuvo la primera sesión, de presentación, y las sesiones del taller de lectura comenzaron el mes de octubre hasta mayo del 2024.

Respetando los días festivos, se ha mantenido una periodicidad quincenal. Las mañanas de los viernes (más fáciles para los alumnos de Grado), nos reuníamos en el aula. La sesión, que se ha prolongado en muchos casos hasta las tres horas, se iniciaba con una ponencia breve (de 30 minutos máximo) por parte de un profesor o experto en la materia. Tras su intervención, el ponente iba dando la palabra para que todos los asistentes expresaran las ideas, dudas, reflexiones que les había suscitado el libro, terminando finalmente en un debate crítico y constructivo.

Como se ha explicado en párrafos anteriores, el total de sesiones ha sido de 14.

4. Recursos humanos.

En el proyecto de innovación docente “Grandes Libros en la facultad de Derecho”, hemos contado con los siguientes recursos humanos:

1. Miembros internos del proyecto

PDI Complutense

Raquel Medina (Derecho, UCM)

Iago Pacetti (Derecho, UCM)

Ramiro Grau (Derecho, UCM)

Alicia Duñaiturria (Derecho, UCM)

Susana García León (Derecho, UCM)

Miguel Medina (Derecho, UCM)

Mariam Madrid Cruz (Derecho, UCM)

M. Jesús Torquemada (Derecho, UCM)

Lorna García Gerboles (Derecho, UCM)

PDI de otros centros universitarios:

Cristina Carretero (ICADE, Universidad Pontificia Comillas)

Isabel Graes (Derecho, Facultad de Lisboa)

Leyre Saénz de Pipaón (Derecho, CUNEF)

Alberto Herranz (Derecho, Centro adscrito Cardenal Cisneros)

Darío Villarroel (Derecho, CUNEF)

Otros:

Javier Badía (periodista)

Estudiantes de la Universidad de Mayores UCM: José Luis Valdés; Olga Corral; Guillermo Van Kappel; Virginia Blanco; Teresa Ariste; Ana Monforte; Juan Cabezos; Mariví Palacios; M. Dolores Alba; Emilia Becerra; R. M. Mayo; Isidoro Dujovne; Roberto Soto; Juana Sánchez Hurtado; Beatriz Encabo; Javier Salas; Felipe García Medina; Victoria Fernández; Miguel Muñoz.

Estudiantes de Grado en Derecho UCM. Al proyecto han acudido de forma estable los siguientes alumnos, para los que se ha solicitado la concesión de créditos ECTS: M. José Bielo; Estefanía Rodríguez Aponte; Joaquín Calvo; Luis Pérez Olmo; Javier Arturo Canel; Noel Echániz Rodríguez; Irene Mora González; Lucía Higuera Antúnez; Daniela Vázquez-Viso; Soulaika Hadjou; Diana de la Asunción.

Como hemos dicho en párrafos superiores, a los alumnos de Grado en Derecho y de la UCM Mayores se han sumado miembros externos que han participado ocasionalmente en las sesiones de lectura. Son alumnos de cursos pasados, familiares, a quienes esta experiencia compartida les ha atraído y han querido participar. Este, de hecho, era uno de nuestros propósitos: hacer de la lectura un proyecto común y compartir el valor que

poseen los libros con contenido jurídico, que, en el fondo, poseen un innegable peso social.

5. Desarrollo de las actividades

A lo largo del curso 2023-2024 hemos realizado 14 sesiones/talleres de lectura, con una periodicidad quincenal. Todas ellas se han realizado en aulas abiertas, polivalentes, para facilitar la comunicación y salirse del clásico protocolo académico.

Las actividades se han desarrollado siempre partiendo de una ponencia del profesor/a, en la que se ponían sobre la mesa los principales problemas jurídicos planteados en el libro elegido. Posteriormente, se daba paso a las intervenciones de los alumnos, quienes conocían el libro porque tenían la lista completa meses antes. Tras ello, se abría un coloquio libre entre los profesores presentes, todos los alumnos y algunos miembros de fuera del proyecto que han querido asistir. Los libros que se han trabajado son los siguientes:

- Raquel Medina: *El proceso* (F.Kafka), octubre 2023.
- Iago Pacetti: *El alcalde de Zalamea* (Calderón de la Barca), octubre 2023.
- Cristina Carretero: *Matar a un ruiseñor* (Harper Lee), noviembre 2023.
- Ramiro Grau: *El caso Collini* (F. Von Schirach), noviembre 2023.
- Alicia Duñaiturria: *El hereje* (Miguel Delibes), diciembre 2023.
- Isabel Graes: *La ciudad y las sierras* (Eça de Queiroz), enero 2024.
- Javier Badía: *Yo acuso* (Emile Zola), enero 2024.
- Susana García León: *Crónica de una muerte anunciada* (Gabriel G^a Márquez), febrero 2024.
- Miguel Herrero: *Antígona* (Sófocles), febrero 2024.
- M. Dolores Madrid Cruz: *Orgullo y prejuicio* (Jane Austen), marzo 2024.
- Leyre Sáenz de Pipaón del Rosal; *El retrato de Dorian Gray* (Oscar Wilde), marzo 2024.
- Alberto Herranz: *1984* (George Orwell), abril 2024.
- M. Jesús Torquemada: *El crisol* (Arthur Miller), mayo 2024.
- Darío Villarroel: *Si yo fuera un hombre* (Trilogía de Primo Levi), mayo 2024.

A estas sesiones hay que sumarles, desde un punto de vista totalmente lúdico, la visita a Valladolid para asistir a la conmemoración que la ciudad dedicaba al libro de “El hereje”, con visita a su catedral, recorrido por la ciudad, comida y vuelta. Se celebró en enero del 2024.

Igualmente, hemos realizado visitas conjuntas a librerías para compartir el gusto por los libros, la adquisición de nuevos ejemplares, asistir a presentaciones de libros... etcétera.

El proyecto Grandes Libros en la facultad de Derecho tiene clara vocación de continuidad. Como hemos dicho más arriba, se ha renovado la concesión para el próximo curso 2024-2025. Nuestro último objetivo es que esta idea dejara de ser un proyecto de innovación y acabara siendo un seminario de formación permanente, pero

con la misma naturaleza intergeneracional. Los alumnos Mayores UCM siempre están dispuestos a participar en actividades que les enriquezcan y se implican e involucran; por su parte, los alumnos de Grado han conocido autores y lecturas que desconocían en muchos casos, comparten tiempos y experiencias ajenas, generando nuevos lazos y como ellos mismos han dicho, esta actividad les aporta cultura, de la que tan falta está la sociedad. Sería muy positivo poder abrir esta iniciativa a personas ajenas a la Universidad, que desconocen el fenómeno jurídico y de igual forma, invitar para las sesiones a grandes autores del momento que nos abran a nuevas grandes lecturas.

En sentido amplio, esperamos que este proyecto contribuya a hacer de la Complutense más "Universidad", en cuanto foro de diálogo, pensamiento, debate y conviertan a nuestra Universidad en puntera y pionera de iniciativas humanísticas en la enseñanza pública.

6. Anexos

Página web del departamento:

ATURA Novelas históricas Google

Salir Alicia Duñaiturria Laguarda Buscar en la web

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Departamentos

Departamento Docencia Investigación Revistas Actividades

Portada / Actividades / Derecho y Literatura

Derecho y Literatura

"Derecho y Literatura. Club de lectura" tiene como origen el proyecto de innovación docente "Grandes libros en la Facultad de Derecho", aprobado en el año 2023 y dirigido por la profesora Alicia Duñaiturria Laguarda.

Nace con el deseo de compartir un espacio en el que la lectura sometida a análisis y debate posterior facilite el desarrollo de capacidades intelectuales que, tradicionalmente, han quedado relegadas a un segundo plano en la enseñanza universitaria: lectura reflexiva, argumentación razonada y exposición coherente y persuasiva. El objetivo es mostrar que el aprendizaje (especialmente el humanístico) no es solo para lograr un fin, una especialización, (un trabajo, una posición social) sino que es un fin en sí mismo; como ya apuntaba Ortega en "Misión de la Universidad" planteando la necesidad de crear una "facultad de la Cultura".

Trataremos en cada sesión una lectura que será presentada por distintos profesoras y profesores pertenecientes a diferentes disciplinas jurídicas para continuar, a continuación, con el intercambio de opiniones, ideas y sugerencias entre los estudiantes participantes.

LIBRO	PONENTE	FECHAS
■ "EL PROCESO", FRANZ KAFKA	RAQUEL MEDINA PLANA	6 DE OCTUBRE 2023
■ "EL ALCALDE DE ZALAMEA", CALDERÓN DE LA BARCA	IAGO PACETTI	20 DE OCTUBRE 2023
■ "MATAR A UN RUISEÑOR", HARPER LEE	CRISTINA CARRETERO	17 DE NOVIEMBRE 2023
■ "EL CASO COLLINI", FERDINAND VON SCHIRACH	RAMIRO GRAU	24 DE NOVIEMBRE 2023
■ "EL HEREJE", MIGUEL DELIBES	ALICIA DUÑAITURRIA	15 DE DICIEMBRE 2024

Instagram



Susana García 🦁💙 @s... · 1min ...

Primera sesión del
[#Proyectedeinnovacion](#) “Grandes Libros” en la [@ucm_derecho](#) dirigido por Alicia Duñaiturria. Comenzamos con [#ElProceso](#) de [#FranzKafka](#) obra que no deja indiferente y aún hoy sigue planteando interrogantes [@unicomplutense](#)



Fotos de algunas sesiones: “Matar a un ruiseñor”



Sesión de Kafka



Sesión de Jane Austen



